

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veinte días del mes de octubre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

#### **I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con quince minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### **II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de octubre de 2017.**

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 12 de octubre de 2017.

#### **III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
  - a) Aprobación del acuerdo para que la Sindicatura Municipal, por usos y costumbres, continúe con el servicio de la elaboración de contratos de compraventa.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
  - a) Oficio SMA/SIN/364/2017, de fecha 16 de octubre de 2017, suscrito por la C. Berenice Zepeda Zepeda, Síndica Municipal, proponiendo al cabildo para su análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo para que la Sindicatura Municipal, por usos y costumbres, continúe con el servicio de la elaboración de contratos de compraventa de bienes inmuebles.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

#### **IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.**

- a) Aprobación del acuerdo para que la Sindicatura Municipal, por usos y costumbres, continúe con el servicio de la elaboración de contratos de compraventa.

#### **V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:**

- a) Oficio SMA/SIN/364/2017, de fecha 16 de octubre de 2017, suscrito por la C. Berenice Zepeda Zepeda, Síndica Municipal, proponiendo al cabildo para su análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo para que la Sindicatura Municipal, por usos y costumbres, continúe con el servicio de la elaboración de contratos de compraventa de bienes inmuebles.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba que la Sindicatura Municipal continúe con la elaboración de los contratos privados de compra-venta sobre bienes inmuebles, en apoyo a la ciudadanía que lo requiera,

coordinándose con el Departamento de Catastro para el punto de las medidas y colindancias.

**VI. Asuntos generales.**

**VII. Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con quince minutos, del día veinte de octubre de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González  
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda  
Síndica Municipal

Roberto Arzate López  
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández  
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela  
Tercer Regidor

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Marlen Zepeda García  
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia  
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade  
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia  
Séptimo Regidor

Mirna Morales González  
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo  
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz  
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento